**Anexo nº 3**

* + - MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
    - MODELO DE AVAL / SEGURO DE CAUCIÓN.

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA**

D.…………………………………………………………….con domicilio en………………..……. DNI……………………. y NIF…………….., en su propio nombre (o de la empresa que representa; en este caso se hará constar el CIF de la misma), que designa expresamente a efectos de notificaciones, el siguiente domicilio…..………………………..………………….……………………………………………. , enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del “**CONCURSO DE SELECCIÓN DE OFERTA PARA TRAMITAR EXPEDIENTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS FASES 1.2. Y 2 DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES SITUADA EN EL MUELLE DE LA GALEONA DE LA DÁRSENA COMERCIAL DE CÁDIZ, ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.”**

y de las condiciones y requisitos que se exigen en el Pliego de Bases de dicho concurso, en el Pliego de Condiciones que regulará la concesión, y en el Pliego de Explotación, solicita se seleccione su oferta, a los efectos determinados en los citados Pliegos, comprometiéndose a la construcción, gestión y explotación de la Nueva Terminal del Puerto de la Bahía de Cádiz, con estricta sujeción a los expresados requisitos, por las siguientes cantidades:

* + - 1. **ÁMBITO DE LA CONCESIÓN**

**Número de fases incluidas en la oferta (marcar según proceda)**:

* FASE 1.2 ❑

* FASES 1.2. Y 2 ❑

**Terminal ferroviaria (marcar según proceda):**

* Incluir en el ámbito de la concesión la terminal ferroviaria ❑
* No incluir en el ámbito de la concesión la terminal ferroviaria ❑

**2. VALOR ACTUALIZADO NETO (VAN) DE LOS INGRESOS MÍNIMOS PARA LA APBC ESTIMADOS DE LOS PRIMEROS 35 O 50 AÑOS DE LA CONCESIÓN.**

Se adjunta el Valor Actualizado Neto al año 2023 de los principales ingresos (tasas portuarias) que se devengarán durante los **TREINTA Y CINCO (35)** ❑ o **CINCUENTA (50)** ❑ años de concesión. (Marcar según proceda).

VALOR ACTUALIZADO NETO (VAN) DE LOS INGREOS MÍNIMOS PARA LA APBC ESTIMADOS POR EL LICITADOR EN SU OFERTA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EUROS (€). (Indicar la cantidad en número y letras).

**3. VALOR ACTUALIZADO NETO DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES PROPUESTAS DURANTE LOS PRIMEROS 15 AÑOS DE CONCESIÓN.**

Se adjunta el Valor Actualizado Neto al año 2023 de las principales inversiones propuestas durante los primeros 15 años de concesión.

VALOR ACTUALIZADO NETO (VAN) DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES PROPUESTAS POR EL LICITADOR EN SU OFERTA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EUROS (€). (Indicar la cantidad en número y letras).

**4. IMPORTES ADICIONALES A LA TASA DE OCUPACIÓN DE TERRENOS:**

**TASA DE OCUPACIÓN DE TERRENOS: 3,392023 €/m²/año.**

**Importes adicionales a la tasa de ocupación de terrenos (se aplicará a la totalidad de las fases solicitadas): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ €/m²/año. (Indicar en número y letras)**

**5. IMPORTES ADICIONALES A LA TASA DE ACTIVIDAD:**

**TASA DE ACTIVIDAD:**

**A) TRÁFICO DE CONTENEDORES CON ENTRADA O SALIDA MARÍTIMA: 0,15 €/TEU**

**B) TRÁFICO DE CONTENEDORES EN TRANSITO MARÍTIMO O TRASBORDO: 0,15 €/TEU**

**Importes adicionales a la tasa de actividad (se aplicará a la totalidad de las fases solicitadas):**

**A) TRÁFICO DE CONTENEDORES CON ENTRADA O SALIDA MARÍTIMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ €/TEU**

**B) TRÁFICO DE CONTENEDORES EN TRANSITO MARÍTIMO O TRASBORDO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ €/TEU**

**(Indicar en número y letras)**

Cádiz, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Fecha y firma del proponente.

**MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN**

La Entidad (razón social de la aseguradora)……………………………………………………………… ……………………………………………………………...con NIF nº …………………….y con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en la C/………………………………nº……………….., de…………………….

y en su nombre y representación D. …………………………………y D………………………….., con facultades suficientes para obligarles en este acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha………………………ante el Notario de……………………………, D. ……………………………, nº de protocolo……………………., poder bastanteado por la Abogacía del Estado según resulta de la representación de la parte inferior de este documento, por el presente documento, que quiere tenga fuerza ejecutiva y carácter preferente,

**ASEGURA**

a la empresa ………………………………………………….., con NIF nº……………………………….…, en concepto de tomador del seguro, ante la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en adelante asegurado, hasta el importe de QUINIENTOS MIL (500.000,00 €), para responder de las obligaciones siguientes: **GARANTÍA POR LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE OFERTA PARA TRAMITAR EXPEDIENTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, CON DESTINO A LA “CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS FASES 1.2. Y 2 DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES SITUADA EN EL MUELLE DE LA GALEONA DE LA DÁRSENA COMERCIAL DE CÁDIZ, ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.”,** ante la **SRA. PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.**

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previos exigidos en la normativa de contratación del sector público estatal vigente en cada momento. La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía. Este aseguramiento se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión a que se refiere el artículo 1.830 del Código civil, con renuncia del asegurador a oponer al asegurado las excepciones que pudieran corresponderle contra el tomador, y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz, con sujeción a los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en sus normas de desarrollo y en la normativa de la Caja General de Depósitos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz no autorice, expresa y formalmente, su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presente seguro se rige por los preceptos de la Ley Española y su interpretación y cumplimiento se somete, con renuncia a cualquier otro fuero, al de los Juzgados y Tribunales de Cádiz y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lugar y fecha:.

Razón social de la entidad

Firma de los apoderados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO | | |
| Provincia: | Fecha: | Número o Código |

**Notas:**

La presente garantía deberá presentarse en documento bastanteado por los servicios jurídicos del Estado o por el asesor jurídico de la APBC

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos por usted facilitados se incluirán en un fichero de datos propiedad de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, ante la cual puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**MODELO DE AVAL**

La entidad (Razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)...............................................

. ...................................................................................................................................................................................

con domicilio, (a efectos de notificaciones y requerimientos) en: ...............................................................................

. ...................................................................................................................................................................................

en la calle/plaza/avenida.............................................................................................................................................

y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados)............................................................................................

. ...................................................................................................................................................................................

**con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación**

**de la parte inferior de este documento,**

**AVALA**

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado). ....................................................................................................

en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y RDLeg. 2/2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para responder de las obligaciones siguientes:

**GARANTÍA POR LA PARTICIPACIÓN EN EL** **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE OFERTA PARA TRAMITAR EXPEDIENTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, CON DESTINO A LA “CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS FASES 1.2. Y 2 DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES SITUADA EN EL MUELLE DE LA GALEONA DE LA DÁRSENA COMERCIAL DE CÁDIZ, ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.”,** Ante **SRA. PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ,** por importe de **QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €).**

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el art. 56.2 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión a que se refiere el artículo 1.830 del Código Civil, con compromiso de pago al primer requerimiento de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz, con sujeción a los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el Presidente de la Autoridad Portuaria, o quien en su nombre este habilitado para ello, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos

del Sector Público y legislación complementaria.

Lugar y fecha:. ...........................................................................................................................................................

Razón social de la entidad......................................................................................................................................

Firma de los apoderados. ......................................................................................................................................

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO | | |
| Provincia: | Fecha: | Número o Código: |

Notas:

En todo caso, el aval o seguro de caución deberán presentarse en documento bastanteado por los servicios jurídicos del Estado o por el asesor jurídico de la APBC

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos por usted facilitados se incluirán en un fichero de datos propiedad de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, ante la cual puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**Anexo nº 4**

* + - RESUMEN DE LA OFERTA TÉCNICA Y DE EXPLOTACIÓN.

**Anexo nº 4**

RESUMEN DE OFERTA TÉCNICA Y DE EXPLOTACIÓN.

Además de proporcionar la información requerida en los apartados anteriores, el licitador deberá rellenar y firmar el siguiente resumen de su oferta, que incluirá también, además de en el SOBRE Nº2, en el SOBRE Nº 3:

RESUMEN DE OFERTA TÉCNICA Y DE EXPLOTACIÓN

D./Da. ...................................................................., con domicilio en ………………………............, provincia de......................................, Calle .................., número ......................y DNI número.............., en nombre............ (propio o de la empresa que representa), con CIF ........ y domicilio fiscal en ................, presenta al concurso para la **SELECCIÓN DE OFERTA PARA TRAMITAR EXPEDIENTE DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, CON DESTINO A LA “CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS FASES 1.2. Y 2 DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES SITUADA EN EL MUELLE DE LA GALEONA DE LA DÁRSENA COMERCIAL DE CÁDIZ, ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ”** la siguiente OFERTA TÉCNICA Y DE EXPLOTACIÓN:

Fechas:

Infraestructura a ejecutar: (según fases) ...

Adquisición de maquinaria: ...

Puesta en explotación: (según fases) ...

El tráfico marítimo anual previsto que se propone en unidades TEUs es el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ejercicio | Origen / destino Cádiz llenos (Teus) | Origen / destino Cádiz vacíos (Teus) | Tránsito / transbordos llenos (Teus) | Tránsito / transbordos vacíos (Teus) |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |
| Total |  |  |  |  |

Tráficos de contenedores con origen / destino Cádiz, diferenciándose entre llenos y vacíos.

Tráficos de contenedores en tránsito marítimo o transbordo de contenedores, diferenciándose entre llenos y vacíos.

Se detallará para todo el periodo concesional, 35 o 50 años, según oferta del licitador.

El sistema de explotación escogido se basa en la utilización de la siguiente tipología de equipos\_\_\_\_\_\_\_\_

(Por tipología de equipo) La productividad máxima admisible por cada uno de los equipos empleados es de \_\_\_\_\_TEUs por equipo y año.

(Para cada una de las grúas de muelle previstas) La productividad bruta máximo alcanzable en términos de movimientos por hora es de \_\_\_\_\_\_\_\_

El número máximo de TEUs de entrada / salida marítima por puerta de entrada es de \_\_\_\_\_\_\_\_\_

El número máximo de grúas portacontenedores de muelle sobre raíles que estarán presentes en los 589,5 metros lineales de muelle es de \_\_\_\_\_\_\_ (se debe diferenciar el equipamiento a incluir para la fase 1.2. del comprometido para la fase 1.1., en su caso).

El número máximo de grúas portacontenedores de muelle sobre raíles que estarán presentes en los 1.100 metros lineales de muelle (fase 1.2) es de \_\_\_\_\_\_\_ (se debe diferenciar el equipamiento a incluir para la fase 2 del comprometido para las fases 1.1. y 1.2., en su caso)

El sistema de explotación\_\_\_\_(si/no) es automatizable. La oferta\_\_\_\_\_(si/no) contempla la introducción de la automatización en el sistema de explotación.

El mínimo rendimiento anual de la línea de atraque anual durante toda la vigencia de la concesión es de \_\_\_\_\_\_\_\_\_TEUs por metro lineal y año (diferenciar por fases, en su caso). El máximo rendimiento anual de la línea de atraque anual durante toda la vigencia de la concesión es de \_\_\_\_\_\_\_\_ TEUs por metro lineal y año, (describir bajo qué condiciones diferenciando por fases, en su caso).

El mínimo rendimiento anual de almacenamiento del área de depósito (superficie total excluyendo la zona de maniobra, y otros espacios no directamente destinados al almacenamiento y operativa de recepción/expedición de contenedores) durante toda la vigencia de la concesión es de \_\_\_\_\_\_\_ TEUs por hectárea. El máximo rendimiento anual de almacenamiento del área de depósito durante toda la vigencia de la concesión es de \_\_\_\_\_\_\_TEUs por hectárea, (describir bajo qué condiciones).

Se estima una capacidad total de la Terminal de:\_\_\_\_\_\_(en TEUs por año), (describir bajo qué condiciones).

(El licitador deberá expresar claramente, las cantidades que se consignen en los anteriores párrafos).

Cádiz, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Fecha y firma del proponente.

**Anexo nº 5**

* + - MODELO DE TARIFAS MÁXIMAS APLICABLES A LOS USUARIOS.

**MODELO DE TARIFAS MÁXIMAS APLICABLES A LOS USUARIOS.**

TARIFAS.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Contenedor de 20" | | Contenedor de 40" | |
| Llenos | Vacíos | Llenos | Vacíos |

Servicio Portuario de manipulación de mercancías

Desde zona de acopio a bodega o cubierta del buque o viceversa

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Desde buque a cualquier zona de la terminal o Viceversa para contenedores con entrada / salida marítima |  |  |  |  |
| Desde buque a cualquier zona de la terminal o Viceversa para contenedores en régimen de tránsito marítimo o transbordo |  |  |  |  |

Entrega y recepción.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Entrega y Recepción |  |  |  |  |

Ocupación de Superficie

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenedores con entrada / salida marítima, precio por día: | Lleno de 20 " | Lleno de 40 " |
| Primeros 3 días. |  |  |
| Del 4º día al 14 • Día................. |  |  |
| Del 15º día al 21 • Día................. |  |  |
| Del 22º día al 28 • Día................. |  |  |
| Del 29º día al 42 • Día................. |  |  |
| Más de 42 días .................... |  |  |
| Los tres primeros días, incluido el de la descarga en su caso, no devengarán ocupación de superficie por lo que será libres de cargo. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenedores Vacíos, precio por día | 20 " | 40 " |
| Primeros 5 días. |  |  |
| Del 5º día al 14 • Día................. |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenedores en tránsito marítimo o transbordo, precio por día | 20 " | 40 " |
| Primeros 14 días. |  |  |
| Del 15º Día al 28º Día ................ |  |  |
| Más de 28 Día................. |  |  |

Contenedores frigoríficos

Precios máximos por día o fracción de estancia de contenedor.

|  |  |
| --- | --- |
| Contenedores frigoríficos conectados, por el servicio de conexión, desconexión, consumo eléctrico, mantenimiento y control de temperatura |  |

Los precios serán máximos aplicables en cualquier horario de trabajo, incluso festivos y nocturnos.

**Anexo nº 6**

* + - COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD O DE

ADAPTACIÓN DE SOCIEDAD PREEXISTENTE (BASE 14ª)

**COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD O DE ADAPTACIÓN DE SOCIEDAD PREEXISTENTE**

D…………………………………..………..…………………………….….….. con DNI/NIF ………………..……..y domicilio en …………………………………………………………………………………………………………………………………………………….………….. (poner los datos de todos los firmantes de la oferta y de sus representantes legales, caso de haberlos),

**MANIFIESTA:**

Que conociendo y aceptando lo dispuesto en la Base 14ª, se compromete a que si la oferta presentada por (*Identificar a todos los firmantes de la oferta*) resultase adjudicataria de dicho concurso:

a) CONSTITUIRÁN una sociedad *(especificar si será anónima o de responsabilidad limitada)* que cumplirá lo establecido en la Base 14ª del Pliego de Bases, con la siguiente participación en su capital social: *(explicar los porcentajes de participación).*

b) ADAPTARÁN los estatutos de la sociedad *(especificar la razón social de la sociedad que será objeto de adaptación, indicando si se transformará, en su caso, en anónima o en sociedad de responsabilidad limitada)* que cumplirá lo establecido en la Base 14ª del Pliego de Bases, con la siguiente participación en su capital social: *(explicar los porcentajes de participación UNA VEZ HECHA LA ADAPTACIÓN).*

Cádiz, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Fecha y firma del proponente.